

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 07 DE ABRIL DE 2009 **SESIÓN N° 12**

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 16.15 horas y asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, quien preside el Concejo.
Don Marcelo Teuber Carrillo.
Doña Marcela Hales Hales.
Don Pablo Garrido Mardones.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Patricio Lobos Labra.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Juan Antonio Pasten Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Martin Toledo
Don Tulio Guevara
Don Patricio González
Doña Patricia Caballero
Doña Lili Orell
Don Álvaro Lavín
Don Roberto Vergara
Don Gonzalo Molina
Doña Alejandra Muñoz
Don Alfonso Domeyko
Don Andrés Ricke
Don Pontillo
Doña Luisa Espinoza
Don Jorge Quezada
Doña Paulina Ahumada
Don Carlos Reyes
Doña Trinidad Achondo

TABLA

- 1.- APROBACIÓN actas anteriores.
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa.
- 3.- Informe evaluación programa mejoramiento gestión Municipal 2009.
- 4.- Subvenciones 2009.
- 5.- Modificación Ordenanza Derechos Municipales fijación y tarifa invierno piscina Municipal.
- 6.- Aprobación iniciativa laboratorios móviles computacionales para terceros básicos.
- 7.- Autorización celebrar convenios y/o contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM
-Adjudicación propuesta publica adquisición de uniformes temporada otoño/ invierno funcionarios Municipales 2009.
- 8.- Otorgamiento, renovación, traslado, caducidad patente de alcoholes.
- 9.- Incidentes.

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: ¿Hay Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No hay Actas entregadas.

2.- CUENTA DE LA SEÑORA ALCALDESA

2.1. Homenaje a Nicolás Bishara

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Agradezco al Concejal Mauricio Smok por sus palabras para el Concejal Nicolás Bishara en la Audiencia Pública.

Fui bastante amigo, pertenecía a la Democracia Cristiana. Doy las gracias por el saludo y el minuto de silencio que pidió a nombre de la testera, independientemente de las posiciones que tengamos.

Doy las gracias a este Concejo, por haber dado un minuto de silencio a un amigo y camarada de mi partido. Gracias.

2.2. Artículo 8º

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se hace entrega de Ordinario 1100/ 18, del Artículo 8º de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en dicho artículo, y que fueron materializadas en el transcurso del periodo que corre entre la Sesión Ordinaria del 24 de marzo del 2009 a la fecha.

Adjudica Propuesta Pública "Servicio de Arriendo Equipos Multifuncionales y Fotocopiadoras" a la empresa Mellafe y Salas S.A., por un valor de copia UF 0.000600 IVA incluido.

Contratación de personal Municipal y contratación de Personal de Salud Municipal.

2.3. Premio Página Web

LA SEÑORA ALCALDESA: Con mucho orgullo fuimos el viernes 3 de abril a recibir el Premio Página Web de Recoleta. Salimos la 5ª Municipalidad mejor evaluada de todo Chile.

Los primeros premios fueron para Viña del Mar, Vitacura, Coyhaique, Peñalolén, y Recoleta. El 10º fue Providencia, le ganamos a Las Condes.

Creo que es un tremendo orgullo y un gran desafío como Municipalidad haber obtenido este premio.

Lo más importante es la relación que tienen los vecinos y la accesibilidad que pueden tener los vecinos a la información de Recoleta.

Quiero felicitar al Departamento de Informática, Prensa y todo los que se han preocupado de la página, esto viene de antes, es un proceso largo. A todo los que les corresponde, vayan las felicitaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Creo que es importante realzar el premio que recibió la Municipalidad el viernes pasado, decirle que el lugar que obtuvimos es el tercer a nivel nacional, estamos empatados en el tercer lugar con dos comunas Santiago y Peñalolén.

Por lo tanto, quiero felicitar a la Dirección de Informática, pero en general a toda la Municipalidad por este tercer lugar, decir que no es la página Web, sino todo los servicios informáticos que tenemos hoy en funcionamiento, es un orgullo.

Más allá, si lo llevamos a la situación de la comuna, somos la comuna que tiene servicios a nivel nacional, si vemos los presupuestos de las comunas que nos ganaron.

LA SEÑORA ALCALDESA: Nos ganaron Viña del Mar con Vitacura. Este premio es importante porque es de la Universidad Autónoma con el Instituto Chileno Tecnológico de los Municipio, que esta a cargo del señor Ricardo Israel, fue la Telefónica, estaban todos los Alcaldes recibiendo los premios.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Disculpe, pero insisto en las felicitaciones a los Departamentos involucrados, es un segundo premio que en menos de un mes recibimos como Municipalidad, lo que quiere

decir un trabajo que ha habido en el desarrollo de la tecnología de la información en Recoleta.

2.4. Entrega de computadores

LA SEÑORA ALCALDESA: La JUNAEB entregó 132 computadores a niños de nuestra comuna.

Se hizo una selección, esto se entregó en el Colegio Juan Verdaguer y a todos los colegios de la comuna, asistieron varios señores Concejales.

2.5. Lanzamiento del Fondo Concursable de la Feria Modelo

LA SEÑORA ALCALDESA: Tuvimos el lanzamiento del Fondo Concursable de la Feria Modelo, el 30 de marzo, es un fondo financiado por Sercotec, de mil millones de pesos, a toda las ferias de Chile.

En este caso se invitó a la Feria Valdivieso.

Como Alcaldesa, me ha tocado estar mucho en el sector de Valdivieso, en reuniones con las Juntas de Vecinos, en proyectos que se están haciendo.

Cuando escucho hablar a don Eduardo Donoso, que se sienten abandonados, creo que hoy no está siendo así, creo que Valdivieso está bastante considerado, en muchas cosas que se están haciendo hoy en el Municipio.

2.6. Entrega de becas de tenis

LA SEÑORA ALCALDESA: Se entregaron 40 becas de tenis para niños vulnerables de la comuna, otorgada por el Internacional Sporting Club, ubicado en Santa María a Orilla del Río.

La entrega la efectuó su Presidente, Ricardo Achocair.

Lo más emocionante es que había niños del Santa Teresa de Ávila.

2.7. Convocatoria al CESCO

LA SEÑORA ALCALDESA: En relación al CESCO, se va a iniciar el proceso de convocatoria en la comuna de Recoleta.

La última inscripción fue entre el 18 de agosto y el 16 de octubre del 2008, y no existieron interesados.

Ahora vamos a empezar el proceso el 20 de abril, con la recopilación de la información, sobre todo a las organizaciones comunitarias de la comuna, Dideco, Corporación de Deportes.

Creo que para el Concejo del 21 de abril vamos a proponer las organizaciones invitadas o si quieren sugerir alguna más es posible hacerlo.

Después vamos a enviar las invitaciones y las organizaciones y vamos a gestionar las inscripciones.

De acuerdo a la ley, vamos a fijar la elección de los miembros del Consejo del Cesco.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, les comunico que vamos a iniciar una nueva convocatoria para el 2009, que esperamos que sea exitosa con ayuda de ustedes.

2.8. Composición de la Corporación de Deportes

LA SEÑORA ALCALDESA: Chile Deportes no está entregando fondos a las Corporaciones de Deportes si en los directorios existen miembros del Concejo Municipal.

Tenemos que buscar una manera de no entrapar esto.

La Corporación de Deportes de Recoleta se formó en la administración anterior, y hay dos señores Concejales que forman parte, y está entrapado ahí, no podemos hoy continuar, porque de hecho la Ley es bastante clara, en el sentido que las Corporaciones Deportivas tiene que ser de Derecho Privado, y si bien es cierto están ligadas al Municipio, ellos exigen que no haya Corporación de la Cultura, pero así aquí está entrapado.

Entonces, quisiera pedirles la libertad de acción a los señores Concejales que están en la Corporación del Deporte, que me den la libertad de disponer los cargos, vamos a nombrar a otros directores que se los vamos a consultar, para poder echar andar esto, porque ellos no lo quieren aceptar.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Creo que la Corporación de Deportes en la comuna, es una instancia que es necesaria en forma urgente.

Por lo tanto, no sólo es importante la salida de los Concejales sino de muchos integrantes que hay del directorio pasado.

Creo que tiene que haber una reestructuración completa del directorio y tratar de hacerlo lo antes posible, porque hoy urge.

Así que siendo consecuente con eso, más que dejándola en libertad con el cargo que tengo, renunció públicamente a él, con la intención de que tenga la posibilidad de amarrar este nuevo directorio a la brevedad y tratar que inicie su funcionamiento y fiscalizar de mejor manera la infraestructura deportiva que tenemos, así como manejar de mejor manera los dineros que tenemos, y que el deporte sea practicado por todos los recoletanos y no por algunos.

Así que con ese ánimo apoyo su posición.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo que ocurre es que hay muchos recursos que no podemos acceder por no tener la Corporación bien constituida.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Me sumo a lo que plantea el Concejal, poder disponer del cargo, considerando que en la etapa de formación de esta Corporación estaba dentro de los directores.

Por lo tanto, si es la razón por la cual está entrapado, no hay ningún problema.

Lo que sí quiero desde ya mencionado es que me interesaría poder participar activamente en todo lo que sea posible, porque es un tema que me apasiona.

Me llama la atención la diferencia de criterios que hay con una Corporación que se había formado con un año de anticipación como es la Corporación Cultural.

Pero, no importa, si son nuevos criterios y nuevas condiciones que establece el Chile Deportes los aceptamos, y desde ya quedo a disposición para poder participar del proyecto.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Hago un alcance al tema de la ley, porque la ley que rige la Corporación es la Ley de Deporte, la N° 17.012.

Específicamente hay un problema de interpretación, a diferencia de la ley que rige la Corporación Cultural que es otra. Es por eso que ahí podemos estar en el Directorio y acá no.

La interpretación es por el tema de remuneraciones que reciben los directores. En el caso de la Corporación de Deportes, no recibíamos ninguna remuneración por ser miembro del directorio de la Corporación.

No era miembro del Directorio, soy el único socio de la Corporación, porque todos los demás son directores.

Igualmente, quiero manifestarle que queda en la libertad de hacer lo que estime conveniente, por el bien de poder sacar esas trabas, a pesar que es una interpretación y no es más que eso.

2.9. Nuevo Jefe de Gabinete

LA SEÑORA ALCALDESA: Me recuerdan que no he presentado al nuevo Jefe de Gabinete, el señor Alfonso Domeyco, quien va a reemplazar al señor Pablo Terrazas.

3.- INFORME EVALUACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL 2008.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Esto corresponde al informe de resultado del Programa Mejoramiento Gestión Municipal 2008, se les hizo llegar a todos el documento.

Es un Programa que desde el año 2002 se viene implementando en el Municipio, en general en todo los organismos del Estado.

Esto se presenta y se aprueba junto con el presupuesto, de años anteriores y esta es la labor que se realizó en el año 2008.

La Dirección de Control debe recoger los resultados y el Concejo debe aprobar este informe, si es que corresponde, lo que da derecho a un beneficio remuneratorio para los funcionarios.

El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2008, definió el siguiente objetivo institucional, que fue implementación a través del Portal Recoleta Web, de los trámites, servicios e información que entrega el Municipio.

Esto es concordante con lo que se está diciendo. Durante el año pasado toda las Direcciones y Departamentos de la Municipalidad trabajaron en tratar de subir el máximo de información a la Página y de implementar servicios y eso generó un total de 47 tareas, distribuidas en toda las Direcciones Municipales, las cuales tuvieron distintos grados de cumplimiento, pero en general tuvieron más del 98% de cumplimiento institucional, lo que da derecho a un grado de remuneración de un 6% de remuneración de los funcionarios.

Asimismo, hubo un cumplimiento colectivo de las funciones sobre el 90%, lo que da derecho a un 4% adicional de los salarios remuneratorios de los funcionarios.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: En conclusión, de acuerdo al informe de resultados que tienen adjunto, los funcionarios de la Municipalidad tendrían derecho a un 10% del total de los salarios, eso es a contar del año pasado, porque antes existía una restricción presupuestaria que nunca llegábamos.

A pesar de lograr el 10%, nunca llegábamos más allá del 7% por un tema presupuestario de restricción, situación que se liberó con una ley anterior, por lo que si podríamos optar al 10% total sin esa restricción.

En el documento que ustedes tienen en sus manos están las tareas que se desarrollaron, las metas que se plantearon en su oportunidad, los ponderados que eran para cada tarea, los indicadores reales que se obtuvieron y los resultados finales de cumplimiento colectivo por Dirección Municipal y el grado de cumplimiento total en el anexo dos institucional.

LA SEÑORA ALCALDESA: Necesitamos votar porque tiene que contarse con acuerdo de Concejo.

¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 37

"Apruébase el Informe de Resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2008 (PMGM 2008), elaborado por la Dirección de Control, cuyo texto en documento anexo forma parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos legales y administrativos."

4.- SUBVENCIONES 2009

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Se les hizo llegar una propuesta de subvenciones para el año 2009, de acuerdo a las solicitudes y al criterio de entrega de años anteriores.

Hay dos observaciones, alguna de estas instituciones no han rendido la del año anterior, por lo que van a quedar pendiente, no se entregaran hasta quedar rendidas.

También la propuesta supera los recursos disponibles, por lo que si se aprueban tendríamos que hacer una modificación presupuestaria posterior de 15 millones 200 mil pesos.

Esto surgió por Cristo Vive que no la teníamos considerada por esta vía.

Agrupación Comunal de Juntas de Vecinos, 7 millones.
Centro Infantil Comunitario Rinconcito Feliz (1), 2 millones.
Centro Social Cristiano y Cultural De Recoleta Unpar, 3 millones
Consejo Local de Deportes y Recreación de Recoleta, 7 millones
Grupo Folclórico Humpalay, 800 mil pesos

Unión Comunal Agrupación Social Infantiles y Juveniles, 5 millones.

Grupo Juvenil John Lennon, 200 mil pesos.

Agrupación Juvenil y Cultural Andrómeda, 200 mil pesos.

Centro de Desarrollo Social y Cultural La Chimba, 6 millones.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO:

Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada de la comuna de Recoleta, 5 millones 500 mil pesos.

Corporación de Artistas por la Rehabilitación y Reinmersión a través del Arte (COARTRE), 2 millones.

Corporación Nacional del Cáncer (CONAC), 1 millón.

Cuerpo de Bomberos de Conchalí (2ª Compañía), 5 millones.

Cuerpo de Bomberos de Conchalí (3ª Compañía), 5 millones.

Sindicato de Actores (SIDARTE), 1 millón 500 mil pesos.

Consultorio Cristo Vive, 15 millones.

Defensa Civil, 500 mil pesos.

Fundación Santa Clara (1), 3 millones.

Hogar San Carlos de la Fundación Las Rosas, 1 millón 500 mil pesos.

Instituto Nacional del Cáncer Fundación (1) (INCACER), 1 millón.

Universidad San Sebastián, 500 mil pesos.

Centro Patrimonial Recoleta Dominica (Dirección de Biblioteca Archivos y Museo - DIBAM), 3 millones.

LA SEÑORA ALCALDESA: El criterio que se empleó para las subvenciones es tratar de beneficiar a agrupaciones de la comuna y que trabajen para la comuna.

Tratar de mantener lo que se había hecho el 2008, con la diferencia del tema del Consultorio Cristo Vive, que tenía un convenio para que se le entregaran remedios por 30 millones de pesos en la Administración anterior.

Hoy no podemos hacer lo mismo, pero, después de estar ahí y ver el trabajo que hacen por la comuna, es que estoy proponiendo dar una subvención de 15 millones de pesos, la que quedaría sujeta a una modificación presupuestaria después de junio, cuando nos entre el tema de las patentes.

O sea, quedaría pendiente, pero sería bueno dejarlo aprobado ahora.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Si bien se entregaron los antecedentes, a mi juicio, pueden haber criterios y criterios.

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos es una organización importante en la vida histórica de la comuna, he asistido a varias Juntas de Vecinos y Unidades Vecinales y tienen representación.

Por lo tanto, el criterio en cuanto a participación, corporación, hacer participar a los grupos intermedios, tiene que haber un criterio más salomónico.

Creo que debiera estar necesariamente incorporada la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, porque juega un papel importante dentro de la comuna.

Entonces, en la construcción de esta tabla debiera sacársele a cada una de estas organizaciones un porcentaje y que fuera participe de esta distribución.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: En relación con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que es la organización más antigua que la Agrupación, todos sabemos la historia.

A la Agrupación se le ha entregado permanentemente asignaciones, en un momento dado fui dirigente de la Unión Comunal y se nos negó todo.

Creo que, en justicia, debiera haber sido considerados en esta subvención, porque hace más de 8 años que no recibe nada.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Y que se le entregue a una agrupación que es nueva y que todos sabemos cómo se formó y que tengo claro porque se formó, que no es menester de esta reunión, no me parece que a esta organización se le esté entregando 7 millones de pesos y la Unión Comunal que es más antigua y que participamos en su formación y que viene desde Conchalí donde ostenta dirigentes muy antiguos que han prestado servicio a esta comunidad, no se le entregue ningún peso.

No es que no quiera darle a la Agrupación, pero en justicia este ítem se debió haber partido en dos 3 millones 500 mil pesos para cada uno y no me parece que ellos se lleven 7 millones de pesos y la otra organización que hace una labor permanente y constante no tenga ningún solo peso.

Es por que en justicia pido que esto se reformule, porque ante esta situación y como dirigente de la Junta de Vecinos no la estaría aprobando porque sería en desmedro de una organización que lleva bastantes años acá y que ha sido muy mal tratada.

LA SEÑORA ALCALDESA: Para su información, he tenidos dos reuniones con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y acordé con sus dirigentes que este año no había recursos y que no se les iba a entregar recursos. Ellos estuvieron de acuerdo.

Así que quiero darle la tranquilidad que aquí no ha habido discriminación, hay una conversación de por medio con ellos.

Le entiendo perfectamente bien, pero darle la tranquilidad que hablé con ellos y me puse de acuerdo con ellos que en la medida que podamos lo vamos a apoyar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: No me queda claro el criterio, porque por un lado se plantea que uno de los criterios que se utilizó en esto que dice relación con la subvención es que sean organizaciones y que sean de la comuna.

¿Cuál es el criterio?

Porque veo organizaciones como el Consejo Local de Deportes, me parece bueno que se le dé plata, ojalá se le diera a todos que no pide nada y le dan 7 millones.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: No es que no pidan nada, es que a veces piden sin monto, pero acá dice que pidieron 7 millones.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Acá cuando dice monto solicitado, ¿a qué corresponde?

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Lo que ellos solicitan, pero en algunos casos en que no está puesto, es que ellos no ponen montos. Pero se entiende que han pedido, pero no ponen el monto.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Pensé que lo que aparecía acá es que no habían pedido y se lo habían dado.

Por ejemplo, el caso de Fundación Integra, aparece con 7 millones y no se le ha dado nunca nada.

También me quiero adherir a lo que dicen los Concejales Lobos y Pastén respecto a la Unión Comunal, lo hablamos y lo tengo medianamente claro, pero la Unión Comunal no postuló porque acá le dijeron que no había recursos para darles.

Entonces, ¿por qué no hay para ellos, pero sí hay para otros?

Entiendo que no puede haber para todos, pero se le podría dar un poco a ellos y un poco al resto. ¿Cuál es el criterio?

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Reafirmar lo que dice el Concejal Lobos.

Si no se considera la Unión Comunal, no se puede aprobar esto, creo que hay que darse un plazo para considerarlo nuevamente, para reconstruir la tabla.

Además, podría dar una opinión sobre las Unidades Vecinales que he recorrido, el trabajo, el mérito que tienen, en cuanto a este beneficio económico, pero no es tarea nuestra, pero tenemos una idea de quiénes trabajan y quiénes no y cómo lo están haciendo, los esfuerzos que están haciendo en el sector que les corresponde. También, es un criterio importante.

También considerar las primeras reuniones de los Consejos de Desarrollo de Salud en el Petróvich, en el Valdivieso, en el cual de palabra han hecho mención que necesitan 100 mil o 200 mil pesos para locomoción, esas cosas que si bien ellos no han pedido el beneficio económico, creo que hay que considerarlo, esos criterios hay que incorporarlo.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: El criterio salta a la vista, no hay que leer mucho para darse cuenta.

No obstante eso, me llama la atención y solicitar que se tenga en consideración a la Fundación Integra, que tiene 3 jardines infantiles funcionando en Recoleta, dos de los cuales tienen graves problemas como el Heidi que está en la Población Santa Ana, el cual hemos conversado más de alguna vez con el señor Administrador Municipal, para solucionar que los niños juegan en la tierra, siguen jugando en las mismas condiciones que juegan en la casa, en la calle, lo hacen al interior del jardín infantil.

El Arco Iris, del cual señor Donoso habla siempre en el Concejo Municipal.

Entonces, si no es esta vía, buscar otra vía, pero aquí me llama la atención que no aparezca.

La Unión Comunal del Adulto Mayor, que sufrió un incendio y perdió todas sus cosas, no tiene nada. Estaba pidiendo para reactivar el trabajo que hace y toda vez que todos decimos que estamos con los abuelos y que propiciamos el apoyo y toda nuestra energía están para allá, deberíamos tomarlo en consideración.

Me sumo a lo que dicen los Concejales acerca de la Unión Comunal.

Entiendo otra cosa, ellos me plantean que habían entendido que no iba a haber plata para subvención este año y por eso no postularon.

O sea, de acuerdo a lo que usted señala, ellos entendieron mal, pero esta es una situación que se repite, con mucha franqueza y respeto pensé que esta vez iba a ser distinto.

LA SEÑORA ALCALDESA: Es importante aclarar varias cosas de las que señaló.

La Unión Comunal del Adulto Mayor no la hemos considerado en el presupuesto, porque vamos a abrir una Casa del Adulto Mayor, eso tiene considerado una gran cantidad de recursos y va a ser directamente en beneficio de ellos y exclusivo para ellos.

En el caso del resto, entiendo el tema de Integra que nos gustaría ayudar.

También entiendo el tema de la Unión Comunal, porque hablé con ellos y creo que ellos son una institución y corresponde ayudarlos y apoyarlo como toda institución de la comuna.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo que creo que corresponde en este caso es aprobar esto ahora y que lo conversemos en 3 ó 4 meses más, si hay recursos no tengo ningún problema en apoyarlos a ellos, a Integra y ver como podemos ir en ayuda de otras instituciones de la comuna.

Hemos dejado a Bomberos con 6 millones menos del presupuesto, aquí se están viendo afectada una serie de instituciones, las cuales la Corporación del Cáncer le dejamos un millón de pesos, hay dos instituciones de cáncer en Recoleta y las dejamos fuera a las dos, le quitamos un millón a cada una.

Creo que son varias las instituciones que no se están viendo beneficiadas.

Les propongo que en 2 ó 3 meses más, en la medida que tengamos recursos, en julio cuando nos integran más recursos por las patentes lo veamos.

No tengo problemas en verlo, creo que a cada institución hay que darle lo que corresponde y hay que tener mucho respeto, pero si el criterio que se usó fue darle a los que ya estaban recibiendo, porque quitarles la subvención o achicarla a instituciones que estaban acostumbradas a funcionar con un cierto monto, es muy dañino para ellos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Sólo decir que escuché que usted manifestó que en forma paralela se le estaba ayudando a los jardines infantiles de Integra en la comuna.

¿Existirá la posibilidad que nos informe con detalle, de cuál es la forma en la cual se ha ayudado?

Es importante, porque escuchó al señor Donoso en todo los Concejos Abierto hablar de los jardines.

Si lo hemos ayudado, hay que demostrarle igual como se le ha demostrado el tema de Salud, que se está trabajando por el tema.

Entonces, si es posible que se nos entregue un informativo a todo los Concejales de cual ha sido el aporte Municipal.

LA SEÑORA ALCALDESA: De hecho, fui a terreno, al Arco Iris, y hay una serie de cosas que vamos a empezar a implementar ahora, le vamos a poner jardín, son detalles, pero que son importantes, están con problemas en el piso, porque el jardín es un comodato que le entregó la Municipalidad que era el Colegio Santa Teresa de Ávila, y nos vamos a comprometer a ayudarlo.

Pero, hay un problema de recursos que en este minuto no lo tenemos, es imposible darles en el gusto a todos.

Me comprometo en 2 ó 3 meses más a plantear de nuevo el tema y ver de donde salen recursos a las instituciones que lo necesitan.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Respecto a Integra son más de niños en riesgo social.

No sería factible de poder replantear esto, en vez de discutirlo en junio y darle una vuelta, por el argumento de que siempre han tenido y no podemos quitar, y los que nunca han tenido, no van a tener jamás.

LA SEÑORA ALCALDESA: Si van a tener, pero un poco de paciencia, porque si replanteamos esto de nuevo se nos va armar un conflicto mayor.

Les pido por favor que aprobemos esto, que le demos curso, lo voy a someter a aprobación y en 2 ó 3 meses más planteamos todas las instituciones, en la medida de los recursos que dispongamos a ayudar.

Mi planteamiento es con ese compromiso y eso vale.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: El Consejo General de Deportes, que aparece con cero y luego con 7 millones, en cuanto a su rendición de cuenta ¿está al día, tiene alguna situación irregular?

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Esta rendido, no hay problema.

LA SEÑORA ALCALDESA: Sometemos a votación, ¿les parece?

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Rechazo.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: A pesar que la Unión Comunal y las organizaciones que señalé son fundamentales, a pesar de eso, siento y entiendo lo que plantea, y entiendo que aquí hay organizaciones como el Consultorio Cristo Vive que necesita que esta plata salga.

Por esa institución, por lo Bomberos y varias instituciones más que hacen un trabajo que cada uno reconoce, lo voy a aprobar, pero voy a recoger su compromiso de que lo veamos la próxima vez para ver otras instituciones.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: No es que esté en contra de entregar subvenciones a ningún organismo que preste un servicio a la comunidad, pero en virtud de la justicia e injusticia que se está cometiendo con la Unión Comunal, voy a rechazar esta subvención.

Además, llama la atención que cuando se reforme esto se podría mantener equilibrios y no veo equilibrios.

Por ejemplo la misma agrupación que es nueva se le entregan 6 millones y ahora se le entregan 7 millones.

Es por eso que no apruebo esta subvención, porque en justicia tiene que ser bien equilibrada para todos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: No podría rechazar algo que beneficia a otras organizaciones.

Confío en su palabra que en 3 meses más vamos a volver a discutir el tema, lo apruebo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Fernando Pacheco y la señora Alcaldesa) y dos votos en contra (los señores Concejales Patricio Lobos y Juan Pasten), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 38

Apruébase otorgar a las instituciones que señalan una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2009 ascendente a los montos que se indican:

ORGANIZACIÓN	MONTO PROPUESTO 2009
AGRUPACION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	7.000.000
CENTRO INFANTIL COMUNITARIO RINCONCITO FELIZ (1)	2.000.000
CENTRO SOCIAL CRISTIANO Y CULTURAL DE RECOLETA UNPAR	3.000.000
CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACION DE RECOLETA	7.000.000
GRUPO FOLCLORICO HUNPALAY	800.000
UNION COMUNAL AGRUPACION SOCIAL INFANTILES Y JUVENILES	5.000.000
GRUPO JUVENIL JOHN LENNON	200.000
AGRUPACION JUVENIL Y CULTURAL ANDROMEDA	200.000
CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL LA CHIMBA	6.000.000
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPALIZADA DE LA COMUNA DE RECOLETA	5.500.000
CORPORACION DE ARTISTAS POR LA REHABILITACION Y REINSERCIÓN A TRAVES DEL ARTE (COARTRE)	2.000.000
CORPORACION NACIONAL DEL CANCER (CONAC)	1.000.000
CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI (SEGUNDA COMPAÑIA)	5.000.000
CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI TERCERA COMPAÑIA)	5.000.000
SINDICATO DE ACTORES (SIDARTE)	1.500.000
CONSULTORIO CRISTO VIVE	15.000.000
DEFENSA CIVIL	500.000
FUNDACION SANTA CLARA (1)	3.000.000
HOGAR SAN CARLOS DE LA FUNDACION LAS ROSAS	1.500.000
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER FUNDACION (1)(INCACER)	1.000.000
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	500.000
CENTRO PATRIMONIAL RECOLETA DOMINICA (DIRECCION DE BIBLIOTECA ARCHIVOS Y MUSEO - DIBAM)	3.000.000

Las Instituciones beneficiarias regidas por la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, deberán suscribir un convenio con el Municipio, previa a la entrega de la subvención.

La presente subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos Municipales en una o varias cuotas".

5.- MODIFICACIÓN ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES FIJACIÓN TARIFA INVIERNO PISCINA MUNICIPAL

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: *(Hace exposición en Power Point).*

Se trae a sometimiento del Concejo la tarifa para la temporada de invierno. En el verano sometimos a consideración y fue aprobada por ustedes la tarifa que rigió para la temporada estival, dejamos pendiente la determinación de la tarifa que regiría en invierno, entre otras cosas porque la piscina recientemente inaugurada, tenía una serie de elementos que era necesario ponderar y medir conforme fuese su desarrollo.

Hoy tenemos bien analizado el comportamiento que ha tenido, la demanda y su utilidad. Por lo tanto, estamos en condiciones de traer al Concejo la propuesta de la tarifa del periodo de invierno.

Han sido 3 criterios que han inspirado esta propuesta:

Garantizar el acceso a todos los vecinos de Recoleta.- Tenemos claro que esto no constituye una fuente de ingresos, sino una fuente de esparcimiento, de sana entretención, una nueva alternativa para los niños y adultos mayores de la comuna.

Preferencia a los recoletanos por sobre los usuarios externos a la comuna.- Situación que hacemos en la diferenciación de la tarifa.

Gestión combinada entre autosustentabilidad y subsidio municipal.- Esto porque la Municipalidad subsidio aprox. El 55% del costo anual de la piscina. Por lo tanto, el ingreso por las recaudaciones es solo del 45%.

Garantizar el acceso a todos los vecinos de Recoleta, se recoge mediante el sistema de gratuidad y que va a regir de martes a viernes.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: El sistema para acceder a ese beneficio corresponderá a las unidades correspondientes, acá sólo definimos el criterio y reconociéndolo en la Ordenanza.

Hay gratuidad para adultos mayores entre las 8 y las 13 horas. Niños y jóvenes entre 15 y 19 horas, con talleres, monitores, clases de natación.

Preferencia a los recoletanos por sobre los usuarios externos de otras comunas.

Tarifa Diferenciada que tiene 3 conceptos.

Abono mensual, tiene su origen en una inquietud de la propia ciudadanía.

Hay mucha gente que durante el verano, y todavía, propuso que el Municipio recogiera un concepto de habitualidad en el uso. Hay gente que dice que siendo un recurso tan importante y de tan escaso acceso para la comuna, será un aporte poder contar permanentemente con su uso.

Se reconoce un sistema de abono mensual que les permita a los usuarios en un horario libre y todos los días que ellos quieran poder usar este recurso.

Para esto hemos considerado un cobro como bono mensual de 20 mil pesos y 28 mil pesos cuando el usuario es de fuera de Recoleta.

Un cobro diario diferenciado entre adultos y niños, es parejo de martes a domingo, dos mil pesos para los recoletanos, 3 mil para los de fuera de la comuna. En el caso de los niños mil pesos si son de la comuna y dos mil si son de afuera.

Hay una jornada de 08 a 13 horas y ahí hay una gratuidad dirigida al adulto mayor.

También para darle viabilidad al bono mensual y al cobro hay un uso combinado con este uso del adulto mayor y eso se consigue diferenciando dos carriles de los 8 que cuenta la piscina, para que en esos dos se mantenga la opción de quienes quieran pagar por usarla en esa jornada..

Jornada tarde, entre 13 a 17 horas, hay un sistema pagado distintas actividades, recreativo, nado libre e hidrogimnasia. En talleres de nataciones y nado libre. (Gratuidad/cobro)

Jornada vespertina 19 a 22 horas, Nado libre, los 8 carriles en beneficio de quienes se encuentran abonados. El fin de semana es similar el funcionamiento. Esta es la propuesta de la Ordenanza.

LA SEÑORA ALCALDESA: La experiencia del verano nos tiene más habilitados para el tema del invierno.

Ahora, estamos haciendo un sistema que es mixto, por unos carriles es nado libre y se cobra y por otros lados hay gratuidad, estamos mezclando.

Lo más importante es que se mantiene el concepto de que es gratis y la idea es que se mantenga el tema de la gratuidad en lo más posible, pero que de alguna manera la Municipalidad pueda recuperar alguno de los gastos que significa la operación de esta piscina.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: ¿Cómo es el sistema de fiscalización de las personas que son de Recoleta y los que son de otras?

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: El mismo que usamos en el verano, tenemos en el control de acceso un computador que tiene cargado toda la población de Recoleta. Por lo tanto, con sólo la demostración de la cedula de identidad, a través del Rul sabemos cual es la dirección.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: También conocer la experiencia de lo que hemos vivido, está presente el señor Administrador de la piscina, poder conocer de su fuente como se ha dado el trabajo durante el verano, los hábitos, lo que ha ido pasando, algunos tenemos opinión porque hemos estado ahí, pero poder conocerlo de la fuente de la persona que está a cargo.

¿Como va a operar las gratuidades?, tengo entendido que están enfocadas a los adulto mayor y los niños.

Si son los adultos mayores, ¿quién va a otorgar esta gratuidad, van a tener que ellos a la oficina del adulto mayor y los niños van a tener que ir a otra instancia a poder optar a esta gratuidad o en la misma piscina va a estar habilitado en algunos horarios?

LA SEÑORA ALCALDESA: Los adultos mayores van por grupos, se organizan se invitan a los distintos grupos de adultos mayores y ellos van, en el caso de los niños ellos presentan en la entrada su condición de los colegios niños de Recoleta y entran.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: O sea, siendo niño de Recoleta, no necesariamente estudiando en educación Pública Municipal, no siendo de Recoleta.

La idea es ir mejorando lo que pasó en el verano, tenemos opinión del tema y en algunos momentos se nos vio desbordado y poder tratar de ir mejorando esos aspectos.

Sabemos que en el invierno la demanda es menor y quizás esto que estamos discutiendo no tiene sentido, pero hay que dejarlo claro.

Lo que más me interesaba y haber visto plasmado en esta propuesta es que la piscina es una instancia de poder encontramos con la familia, con los hijos en un momento más íntimo. En ese sentido, me parece bien la propuesta de estos cobros mensuales.

Lo que había propuesto es que si le vamos a cobrar al papá, que este pudiera ir por ese mismo cobro con un hijo a la piscina y poder usarlo y poder pasar un momento distinto y no tener que cobrarle al papá que ya va a estar pagando un mes completo, y además tener que cobrarle al hijo los mil pesos.

Lo que estaba planteando era que si el papá estaba inscrito mensualmente que pudiera ir de manera gratuita automática con el hijo en el horario que los papás pueden, porque si la respuesta que los niños también tienen la posibilidad entre las 15 y 17 horas, no van a poder ir con los papás, porque ellos a esa hora trabajan.

La propuesta es en el horario siguiente de las 19 horas en adelante poder habilitar por medio de un reglamento interno de funcionamiento, algún lugar donde podamos incentivar este vínculo familiar, pueden haber otras alternativas, como un combo familia, pero quiero plasmar y proponer es incentivar de usar esta piscina para el encuentro familiar.

LA SEÑORA ALCALDESA: Creo que el horario en la tarde entre las 17 y 19 horas es para nado libre, es ahí donde se cobra y van las personas a nadar, van a ser nado libre.

Tengo la idea de que a esa misma hora no están considerado los niños, porque la idea es que a esa hora que haya nado libre y que sea pagado.

EL SEÑOR JAIME CALDERÓN: El horario de gratuidad se hace por intermedio del deporte, del adulto mayor, de los Centros de Madres, de las Juntas de Vecinos se entregan invitaciones por parte de gente encargada de cada departamento, la gente se inscribe.

EL SEÑOR JAIME CALDERÓN: Por lo sucedido el año pasado se entregan por horas a los Centros de Madres, pero no todos iban. O sea, la mayoría dejaba 30 cupos.

Ahora, lo que se espera que no se pierda el beneficio para otra gente que está en lista. Este se entrega de 08 a 13 horas, sólo para adultos mayores y dueñas de casas.

En la tarde se está entregando el taller de natación de 17 a 19 horas, es totalmente gratis, se coordinó ese horario de martes a viernes, porque el sábado y el domingo, eran pocos los niños que acudían.

En estos instantes se está entregando 4 días en gratuidad, a cambio del 2008 que se entregaban dos días de gratuidad.

El horario del nado libre de 19 a 22 horas es para los abonados. Se puede abonar la gente que este disponible a cancelar.

La medida de la piscina es de un metro 20 centímetros, no vamos a aceptar que no sea de la piscina un niño que el papá pueda abonar él o el niño, hay 8 pistas, el cual el ingreso es de 8 personas por pista.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Sobre los talleres de natación, lo consulto porque muchas señoras me han preguntado.

Usted aclara que los talleres son en cierto horario, pero me gustaría que se pensara en las mujeres que trabajan, llegan a la comuna a las 19 horas.

Entonces, a las 17 horas no hay ninguna posibilidad que la dueña de casa, el adulto mayor que está aquí tiene posibilidad de hacerlo, pero pensar en algún taller, aunque sea pagado a bajo costo para beneficiar aquella mujer que tiene que salir de su hogar a trabajar.

LA SEÑORA ALCALDESA: No se olvide que estamos hablando de la tarifa de invierno, cuesta mucho ir a nadar cuando está oscuro, es difícil pero igual lo podemos promocionarlo, pero el invierno produce la sensación al revés.

O sea, tenemos que tratar de potenciar más para que la gente asista.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: ¿Qué cantidad de personas trabajan con usted?, cuantos salvavidas, si son profesionales de la educación física, si faltan o no, si están pasados en hora.

EL SEÑOR JAIME CALDERÓN: En este momento tenemos dos turnos se trabaja de 08 a 15 horas y de 15 a 22 horas, somos dos recepcionistas, 4 auxiliares, 2 guardarropías, 2 paramédicos, y quien habla como Administrador.

En cada hora hay dos personas dentro de la piscina que es un monitor y un profesor de educación física.

El reglamento exige que el profesor no puede estar más de 4 horas dentro de la piscina temperada por el aire y por el problema de salud, así que cada 4 horas estamos cambiando el profesor y monitor de las clases.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Existe algún registro de la gente que asiste a la piscina?

EL SEÑOR JAIME CALDERON: Existe el registro de las gratuidades del año pasado de toda la gente que asistió el año pasado, existen todos los datos de ellos.

Además, el señor Administrador Municipal tiene todos los datos recopilados.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me consta que hay veces que se invitan a instituciones y no va la cantidad de gente.

Por lo tanto, si hay una cantidad equis de personas que pueden estar utilizando la piscina a esa hora y se pierden los cupos.

Creo que sería interesante dentro de ese registro, saber que personas o instituciones dejan los cupos liberados, porque cuando los soliciten una o dos veces, hay que meditarlo si se le da la posibilidad o no, porque deja a otros sin asistir.

En ese sentido hay que tener una lista para tener identificada a esa gente y los que también asisten regularmente cumplen con su compromiso.

EL SEÑOR JAIME CALDERÓN: Sobre los cursos para adultos de natación, ya estamos anticipando las peticiones de los usuarios, ya estamos inscribiendo gente para ver que cantidad de gente está interesada, porque no podemos llegar y lanzar un curso de natación sin tener la gente.

En este momento estamos inscribiendo un curso papá e hijo, debido que los cursos son de 8 a 18 años, porque los menores de 8 años los tapa la piscina y no pueden aprender rápido.

O sea, queremos crear un curso papá e hijo para que lo pueden acompañar, porque con el apoyo del papá va a aprender más rápido.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Lo importante es que estamos fijando la tarifa por el uso, no los horarios.

Lo que hace la Ordenanza es determinar el cobro y la gracia es que es un sistema dinámico.

Vamos a estar atentos y monitoreando la demanda y en base a eso vamos a estructurar el funcionamiento de la piscina.

La estadística de lo que pasó en el verano habla de dos periodos, uno de absoluta gratuidad, de mitad de septiembre a mitad de enero, fueron 130 días de funcionamiento y asistieron 26 mil 804 vecinos, un promedio de 106 personas, de las cuales el 65% fueron niños, 9 mil 380 adultos y 17 mil 424 niños, todo eso gratis.

En el período pagado desde el 16 enero hasta el 27 de febrero con un total de 36 días de funcionamiento, hubo un total de usuarios de 7 mil 717, de esos 6.277 pagaron y mil 140 se favorecieron de la gratuidad.

También se da la misma distribución de uso, claramente son los niños que están demandando la piscina con un 67,5%.

Ha sido un antecedente que hemos considerado al momento de formular nuestra propuesta.

Si la demanda indica otra cosa, el desafío es estar atento para escucharla.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿En esos registros están incluido los adultos mayores?

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: No. Sólo el aspecto total de gratuidad, donde del 35% de adultos que ocupó la piscina, 17 mil 424 adultos, sólo dos mil 708 fueron adultos mayores.

Además, considerando que hubo una campaña hacia ese segmento.

La conclusión es que el adulto mayor cuesta mucho que se acerque y use la piscina, hay que buscar mecanismos para atraerlos, desafío que va a asumir la próxima a inaugurar Casa del Adulto Mayor, que en esa unidad vamos a enfocar toda estas programaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Echo de menos, y no tiene que ver con la gratuidad ni la tarifa porque claramente podría estar dentro de eso y del espacio que existen hoy, tanto de cobro como gratuidad.

El tema de salud, el año pasado recuerdo haber conversado con el kinesiólogo José Acuña y él tenía un proyecto interesante para la rehabilitación de personas que están con problemas traumatológicos o quizás otros problemas importantes de poder solucionarlos ahí.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Estamos trabajando ese tema, estamos en conversaciones cercanas con la Universidad Mayor, que, a través de la facultad de kinesiología, nos ha propuesto generar un convenio docente asistencial, para la práctica de sus alumnos estudiantes de kinesiología.

Además, le hemos propuesto integrar esa posibilidad que hoy se proyecta solo a los consultorios también a la piscina, porque hay una especialidad de reciente data, una tendencia en esa área de la medicina que se refiere al uso de la hidroterapia, asociado al uso del sistema de bicicletas de pedales, todo estos convenios generan un aporte de esas instituciones, en este caso la hemos focalizado ese aporte a ese tipo de elementos, bicicletas de agua par ala piscina.

Creo que estamos en súper buen pie, y esperamos a la vuelta de un mes tener novedades en ese sentido y estamos pensando en ser un espacio más y alternativa de los proyectos que va a desarrollar la Casa del Adulto Mayor, así que estamos en la línea.

LA SEÑORA ALCALDESA: Antes de someter esto a votación, quisiera agradecerle a don Jaime Calderón su esfuerzo, creo que ha hecho una excelente labor administrando la piscina, gracias.

En votación, ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 39

"Apruébase modificar la Ordenanza sobre Derechos Municipales por permisos, concesiones y servicios municipales, contenidos en la Ordenanza N° 48 de 16 enero 2009; incorporando nuevos derechos, que se indican:

Agréguese al Título VI, artículo 13, la letra W.c "Tarifas Uso de Piscina Municipal de Recoleta, temporada invierno".

Temporada Invierno (Abril a Octubre)

Martes a Domingo y Festivos:

Actividad : Nado Libre (Abonado mensual)

Valor abonado residente en la comuna	\$ 20.000
Valor abonado no residente en la comuna	\$ 28.000

Actividad : Nado Libre (Entrada diaria)

Valor entrada diaria Adulto residente en la comuna de Recoleta.	\$ 2.000
Valor entrada diaria Adulto no residente en la comuna de Recoleta.	\$ 3.000
Valor entrada diaria Niño residente en la comuna de Recoleta.	\$ 1.000
Valor entrada diaria Niño no residente en la comuna de Recoleta.	\$ 2.000

Actividad: Recreativa.

Martes a Domingo y Festivos:

Actividad : Hidrogimnasia (Abonado mensual)

Valor abonado residente en la comuna de Recoleta.	\$ 20.000
Valor abonado no residente en la comuna de Recoleta.	\$ 28.000

(Siguen)

ACUERDO Nº 39 (Continúa)

Actividad : Hidrogimnasia (Entrada diaria)

Valor entrada diaria Adulto residente en la comuna de Recoleta.	\$ 2.000
Valor entrada diaria Adulto no residente en la comuna de Recoleta.	\$ 3.000

Exenciones

**Martes a Viernes, Horarios 08:00 a 13:00 Adultos Mayores
17 a 19 horas, niños y jóvenes de la comuna de recoleta**

Publiquese Las Modificaciones En El Diario Oficial Y Sitio Web Del Municipio."

**6.- APROBACIÓN INICIATIVA LABORATORIOS MÓVILES
COMPUTACIONALES PARA TERCEROS BÁSICOS.**

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Les envíe la semana pasada los documentos sobre los laboratorios móviles computacionales.

Según recuerdan, en febrero, cuando se aprobó el proyecto de mejoramiento para la gestión año 2009, les informé que estaba pendiente el tema que iba a otorgar el Ministerio de Educación, por un compromiso que había hecho la señora Presidenta en su discurso del 21 de mayo del 2008, y que tenía relación con acortar la brecha digital que existía entre las diferentes clases sociales.

El aporte que se va hacer a la educación de parte del Estado es la entrega de laboratorios móviles a 3º Básicos de todas las escuelas públicas que lo postulen y que sus Concejos Municipales, acepten dicha postulación

(Se hace una exposición en Power Point)

Los laboratorios móviles están en una infraestructura metálica, donde son cargados durante 6 horas y pueden ser transportados en las distintas aulas. Los laboratorios se van a entregar uno por cada 4 terceros básicos que existan en los colegios.

En el caso de Recoleta, tenemos dos escuelas básicas, de las cuales la mayoría son menos de 4 terceros básicos.

Por lo tanto, tendríamos acceso a 12 laboratorios móviles.

Cada uno de estos laboratorios se entrega con el máximo cupo que existe de los estudiantes.

¿Qué es lo que se solicita al Concejo?

La autorización es para que se disponga de un monto para la habilitación de la red eléctrica.

Corresponde a alrededor de 300 mil pesos por cada establecimiento educacional y el apoyo en capacitación a los docentes que utilizaron este elemento y que corresponde a la suma aproximada de dos millones 200 mil pesos.

Para esta capacitación existen 3 empresas que lo están haciendo y que son las que tienen el convenio con el Gobierno, la Universidad Católica a través de la empresa EduInova, la Universidad de Santiago a través de Comenius y la Universidad Católica de Valparaíso.

¿Qué son los laboratorios móviles?

Es un componente del plan "Tecnologías para una Educación de Calidad".

¿Cómo financiar estos dos millones 200 mil pesos?

Podemos hacer uso de la Ley SEP, puesto que esta iniciativa tiene un propósito de desarrollar las capacidades de lectura, escritura y operaciones básicas de matemáticas y el nivel se ajusta.

Por lo tanto, los recursos de acuerdo a lo que conversamos con los directores de los establecimientos estarían disponibles.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: El equipamiento computacional considerado en esta iniciativa es:

Un equipo computacional portátil para cada alumno en el aula, con características adecuadas para su uso en cursos de 3° grado de enseñanza básica.

Un computador portátil para el profesor que permita:

Comunicación, control y seguridad del equipo computacional de cada alumno.

Realización de actividades pedagógicas colaborativas, de autoaprendizaje, de reforzamiento y de evaluación, entre los alumnos a través de la tecnología.

Un carro o soporte móvil que permita: Traslado de los equipos a las aulas.

Almacenaje, seguridad y carga de la batería de los equipos.

La comunicación entre los equipos a través de la red local inalámbrica.

Los equipos son financiados por el Estado.

La habilitación de infraestructura y los modelos pedagógicos capacitación docente, serán financiados por las propias municipalidades.

Una vez que se haya firmado el documento, lo que necesitamos es que el Concejo Municipal lo apruebe y se emite una carta de la señora Alcaldesa en representación del Concejo aprobando esto.

En ese momento ingresaríamos a la coordinación informática con el plan de informática educativa para nuestros colegios.

LA SEÑORA ALCALDESA: En votación, ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 40

"Apruébase autorizar la participación y el financiamiento correspondiente a la iniciativa "Laboratorio Móvil Computacional para 3° Básico" en la comuna de Recoleta, cuyo contenido consta en documento anexo, el cual para todos los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente acuerdo"

7.- AUTORIZACIÓN CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS POR MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM

-Adjudicación propuesta pública adquisición de uniformes temporada otoño/invierno funcionarios municipales 2009.

LA SEÑORA PAULINA FIGUEROA: Se llamó a propuesta el 13 de marzo y se presentaron varias empresas a esta propuesta pública.

El objeto de esta adquisición de los uniformes, es la uniformidad para la institución.

Aquí son beneficiados funcionarios de planta, contrata y honorarios. En esta última calidad jurídica, tomamos la gente que trabaja con la atención de público.

LA SEÑORA PAULINA FIGUEROA: Es un proceso que se realiza a través del Portal ChileCompra que son las respuestas, preguntas y aclaraciones que se hicieran a través de los proponentes.

La apertura se realizó el 26 de marzo, a las 12 del día, contó con los funcionarios, Secretario Municipal, que es el Ministro de Fe, la Directora de Secplac, el Director de Control y la Unidad Técnica que da Recursos Humanos.

En esta apertura se presentaron varias empresas que son los proponentes. La apertura electrónica que todas las empresas que reunieron los requisitos tanto de las bases administrativas como técnicas.

Existe una comisión evaluadora conformada por los señores Gonzalo Molina, Director de Asesoría Jurídica; y las señoras: Patricia Caballero, Directora de Secplac, Alejandra Muñoz, Jefa de Gabinete y Paulina Figueroa, Jefa de Recursos Humanos.

Esta propuesta y esta comisión evaluadora a través de las ofertas técnicas se presentaron ofertas por set de uniformes masculinos y se incorporó el valor y es lo que la comisión evaluó.

Uniforme femenino y el valor neto que esta comisión evaluó.

Esta comisión evaluó los plazos de entrega que presentaron los proponentes, la oferta económica y el diseño, la tela y la muestra.

Este es el uniforme para el año 2009.

El uniforme de dama consta de dos blusas, un blazer, un pantalón y una falda. Confecciones Cubillos quedó con la adjudicación por un valor neto de 69 mil pesos por set.

El vestuario de varones consta de dos camisas, una corbata, el vestón y dos pantalones. En este caso se propone a Esteva Hermanos y Cia. Ltda., por un valor neto de 65 mil 500 pesos por set.

Esto beneficia a 324 funcionarios Municipales en los grados en que se estipula este beneficio es del grado 10 hacia abajo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo más importante de los uniformes, mi propósito es que los usen, es bastante deficiente el uso de los uniformes por personal de la Municipalidad.

Entonces, si vamos a hacer este esfuerzo, vamos hacer que cada Director se haga responsable de su unidad y que dentro del estatuto administrativo de sanciones o de premios, pero lo importante creo que para tener una buena cara hacia el exterior, es que las personas usen su uniforme.

Creo que da una buena imagen y es por eso que estamos haciendo el esfuerzo porque no es menor, es bastante plata.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: En años anteriores el uso de los uniformes era optativo, ahora ¿va hacer obligatorio para todos?

¿Hasta qué grado les corresponde?

LA SEÑORA PAULINA FIGUEROA: Va a ser obligatorio para todos los que tienen que usarlo, les corresponder del grado 10 hasta el 18 que es la escala que tenemos actualmente.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: ¿Esta selección se conversó con la Asociación de Funcionarios o como se resolvió?

En relación a la Dirección del Tránsito, los Inspectores solicitan algunas vestimentas especiales para el invierno, ¿este tipo de uniformes está contemplado dentro de estos criterios?

LA SEÑORA PAULINA FIGUEROA: No está incorporado comprar algo anexo a lo que estipulamos, uniformes para la parte administrativa o inspectores.

El uniforme se eligió a través de la tela, el diseño adoptado para este tipo de inconvenientes.

El tema de la Asociación, a través de las bases administrativas y técnicas, ellos no estaban estipulado en este tema del uniforme, aquí se formó una comisión, que es Relaciones Públicas, Jurídico, Secptac y Recursos Humanos.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Sería bueno que para otra vez se incorporara alguien de la Asociación, como se hacía antiguamente.

En la época de don Ernesto Moreno a los Inspectores que ejercen una labor en la calle se les otorgó zapatos, porque ellos tienen que caminar, se les compraba para el trabajo que ellos realizaban.

Sería bueno que esos beneficios se volvieran a reincorporar para nuestros funcionarios.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Esta licitación da cuenta que licitación solo del uniforme institucional general, que tiene que ver con la visión que proyectamos hacia fuera en la atención de público.

En el presupuesto, está considerada una partida para uniformes especiales. La Dirección de Aseo y Ornato requiere indumentaria especial; Operaciones y Emergencia también, como así distintas necesidades que se van dando y analizando en el resto del año.

Por lo tanto, aquí el análisis se concentra respecto de sólo ese ítem.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Los funcionarios que ejecutan labores de la calle, me tocó la experiencia de compartir con ellos, y a veces el uniformes de los impermeables el material es de mala calidad, duran una semana, y estos funcionarios salen en tiempos de emergencia de lluvia, catástrofe, trabajan en condiciones fuertes.

Quiero solicitar que para esos funcionarios que ejecutan esa labor en beneficio, el uniforme que se les compre sea de una buena calidad y que sea resistente y que les permita la flexibilidad.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Esta bien, se lo transmitiremos a los señores Directores. Para su información, son las propias unidades técnicas las que definen en un análisis encuesta y levantamiento con sus funcionarios, cuál es el requerimiento, en eso no intervenimos y solimos acceder al requerimiento técnico que se formula desde las unidades.

LA SEÑORA ALCALDESA: En votación, ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 41

"Apruébase adjudicar la propuesta pública Adquisición de vestuario temporada otoño-invierno 2009 - 2010 a la empresas que se señalan, por ser la oferta mas conveniente al interés municipal, y de conformidad a las bases administrativas y técnicas que regularon la licitación pública, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales, y administrativos forman parte integrante del presente acuerdo".

1.- Vestuario damas a la empresa Confecciones Cubillos, RUT N° 80.256.200-4, domiciliada en San Diego 1958, Santiago, por un valor neto \$69.000 por set.

2.- Vestuario masculino a la empresa Esteva Hermanos y Cia. Ltda, RUT N° 80.329.00-8, domiciliada en Santa Rosa 858 Santiago, por un valor neto de \$65.500, por set."

8.- OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOLES.

8.1. Restaurante

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Hay una solicitud de funcionamiento de Restaurante Diurno Nocturno, nombre de fantasía "Donde René", ubicado en Recoleta 2106, de don René Montecinos Gajardo.

Este negocio cuenta con permiso de edificación para el destino de restaurante, tiene 88 metros cuadrados en un solo piso, con recepción final vigente y sin modificación desde el año 2003.

Cuenta con todo los antecedentes favorables, incluida la opinión de la Junta de Vecinos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Solicito al señor Director que agregue en los antecedentes la fecha con que ingresó y se iniciaron la tramitación de estas patentes.

Creo que es importante que en el informe vengan las fechas de ingreso de las presentaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: ¿Este local ya está en funcionamiento?

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Ahi funcionaba con Carlos Menares Almaras y contaba con autorización de funcionamiento de Restaurante Diurno y Nocturno y Expendio de Cerveza.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 42

"Apruébase otorgar la patente alcohol Restaurant Diurno y Nocturno clasificada en la letra c) del artículo 3° de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas a don René Antonio Montecinos Gajardo RUT N° 9.354.887-6, para funcionar en calle Avenida Recoleta N° 2106, Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la ley"

9.- INCIDENTES

9.1. Aseo y vigilancia

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto al tema de Aseo, me junté con algunos vecinos Zapadores, Recoleta y están preocupados por la suciedad que se produce a la salida del Metro Zapadores, afuera del European, que es un lugar muy sucio.

Algunos negocios pusieron contenedores afuera, que entorpecen el flujo de las personas por la veredas, a pesar de eso, igual no lo respetan y los transeúntes igual botan mucha basura, permanentemente está sucio con perro, hay algunos indigentes que duermen ahí, andan con sus colchones en ese sector.

Sería bueno ponerle vigilancia a ese sector.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Ese es un lugar donde se concentra mucho comercio ambulante, con y sin permiso.

La propuesta es si existe la posibilidad de instalar en ese punto ya que es de mucha afluencia de público, es un punto que no solo se concentra la que sube y baja el Metro, sino también la que se sube al Transantiago. Ver la posibilidad de colocar una caseta de seguridad con guardias municipales que nos permitan tener controlado el tema.

Además, ahí tenemos una vecina que le gusta tener perros y los alimenta ahí mismo.

Entonces, lo que plantea el Concejal no es la primera oportunidad que lo escuchamos, pero si podemos hacer algo más radical, no solo tener mayor limpieza o pasar el camión limpiando más seguido, sino algo más radical que tenga que ver con la seguridad asociado a ese punto.

EL SEÑOR MARTIN TOLEDO: En el tema de las limpieza de las estaciones del Metro ha sido bastante complejo, incluso nos hemos juntado con la gente del Metro para ver distintas alternativas, si hemos reforzado el servicio y todos los días se hace aseo.

Entre otras cosas, nos preocupamos de colocar basureros peatonales, de manera de disminuir la cantidad de basura tirada en el piso, pero esas son estaciones que reciben decenas de miles de usuarios.

El problema es complejo, no tenemos ninguna capacidad de mantener barredores estables ahí, que es lo que se requeriría. Nos preocupamos de hacer el aseo una vez al día, y el Metro otra.

EL SEÑOR MARTIN TOLEDO: El asunto de los contenedores fue una sugerencia nuestra, porque con eso al estar abierto se pudiera disponer de mayor capacidad de depósito de basura. Entonces, diría que es complejo el tema.

EL SEÑOR MARTIN TOLEDO: El Metro trae muchas cosas positivas pero muchas negativas, ellos a su vez no tienen contemplados tener a alguien instalado afuera.

Ellos hacen una pasada general y después le entregan a la Municipalidad la responsabilidad del aseo exterior.

Las externalidades de ellos nos recaen a nosotros, estoy claro que es un lugar complicado.

También estamos bien con la gente del Metro la posibilidad de trabajar el tema de los perros vagos, pero ahí hay un cuento en que el Seremi de Salud es el responsable, pero lo que vamos a hacer y estamos tratando de entrar en un convenio con ellos de manera que ellos financien la esterilización de todo los animales de ahí, pero los esterilizamos y vuelven al lugar.

O sea, no tenemos donde tenerlo.

Lo que podríamos ver es el tema de los contenedores y tratar de reforzar un tanto más el servicio, pero el problema no es de solución simple y no es solo es Municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Insistir en la limpieza de la plazoleta que está ubicada en Aurora de Chile con Juan Barros Moreira, porque ahora fueron a botar unas cañas secas y los vecinos que viven alrededor a esa plata están muy preocupados.

La otra sugerencia que hacen los vecinos es que, como al lado quedó desocupado un espacio que está cerrado y ya que vamos a fortalecer el trabajo de la Corporación de Deportes, postular algún proyecto para instalar una plaza activa de juegos, además los vecinos lo pueden controlar tienen llaves para poder trabajar en ese sector.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me quiero sumar a la situación de Zapadores con Recoleta.

El tema es bastante grave, porque no solo es de basura o de delincuencia, normalmente los fines de semana se producen unas grandes peleas, de 40 por lado, y normalmente hay un patrulla que funciona arriba de la vereda, pero no se que pasa porque no se llevan preso a nadie.

El tema está en una situación que va mucho más allá y ase juntan unas tribus urbanas y se arman las grandes bataholas.

Creo que el tema va mucho más allá y no sé si será tan efectivo el hecho colocar una caseta con un guardia de seguridad ciudadana.

Digo esto porque el sábado me tocó vivir una experiencia personal en Calle G, donde existe una caseta de seguridad ciudadana y había un guardia. A las 21 horas, estaban saltando a una joven, le estaban quitando la cartera, el guardia se metió dentro de la caseta y la dejó sola.

Entonces, tuvo que salir la gente a perseguir al ladrón para quitarle la cartera.

Cuando se le reclamó al guardia dijo que no era Carabinero.

Entonces, si vamos a cumplir esa misma función en una nueva caseta, no sé cuan importante va a ser.

Quiero plantear ver la posibilidad de tener una reunión con Carabineros, que son los que están ahí para que tomen medidas más serias en el tema y solicitarle de la cabeza de la Municipalidad que se pongan las pilas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos con el tema del cambio de Carabineros, pero es importante que lo sepan, apenas tengamos más información se la vamos a dar, pero lo vamos a exigir.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Si bien es cierto nos estamos centralizando en una sola Comisaría, que vivo acá, tengo una percepción clara de lo que pasa con Carabineros, en base a que conozco como funcionan en Recoleta, es que quiero pedirle que exija usted como Alcaldesa de la comuna una mayor presencia y efectividad de Carabineros.

O sea que se preocupen de combatir a la delincuencia, porque eso no ocurre en estos sectores que son muy puntuales.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En el análisis de la seguridad pública, ciudadana o humana, hay una gran discusión en muchos lados sobre este tema. Creo que adolecemos de los elementos que se están discutiendo hoy, tenemos que hacer un aporte, documentarnos, estamos bastante lejos de lo que se está proponiendo en Chile y en América Latina, lo he constatado en algunos foros que ido en Recoleta.

Por lo tanto, amerita que nos hagan una propuesta para abrir la discusión y crear una comisión sobre el tema.

En materia de aseo, estuvimos con el señor Director del Liceo A.38. Si bien es un colegio estatal, nos señalan que como está sucio el colegio por todo su alrededor, está en la Plaza San Alberto, hay que tomar medidas porque se trata de más o menos 500 niños.

El problema de la basura en Santa Ana donde está la Cancha El Hoyo, hay un tremendo basural, una vecina se había comprometido para venir a señalar el problema. Creo que hay que tomar medidas al respecto.

9.2. Paseos para adultos mayores

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me he juntado con adultos mayores y me preguntan ¿qué paso con los paseo a Vifa?

LA SEÑORA ALCALDESA: El bus está viejo y está en reparación, no hemos podido recuperarlo.

9.3. Dirección de Tránsito

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solicitan un inspector de tránsito de 14 a 15 horas en la esquina Maestra Lidia Torres con Caliche y Tabares, porque se produce una especie de estacionamiento que es imposible de transitar en ese horario para los vehículos que doblan por la Academia de Humanidades.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: En relación a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, estuvimos con la señora Mónica Garrido

Díaz y los inspectores de ahí, señalar que algunas cosas ya están solucionadas de acuerdo a lo que planteó la señora Paulina Figueroa.

Le voy a dar lectura:

"En reunión con el Departamento de Inspectores de Tránsito de esta Municipalidad, con la asistencia de la señora Mónica Garrido Díaz, Jefa del departamento, un grupo de inspectores que trabajan en el servicio y este Concejal, se logra constatar un conjunto de falencias que afectan el normal funcionamiento del Departamento.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN:

"Debo decir claramente que las condiciones en que estos trabajadores de la Municipalidad de Recoleta, no se condice con el aporte que entregan a las arcas fiscales, lo que hace más sentida, esta situación de desmedro.

"El detalle de necesidades es largo, sólo señalar algunos elementos:

"Condiciones de funcionamiento.

"No cuentan con resguardo de seguridad, dándose la situación extrema en que los inspectores han sido agredidos.

"No han recibido capacitación desde hace 8 años.

"No tienen uniforme adecuado para salir a terreno, no se considera las condiciones estacionales, tanto en tiempo de calor como de lluvia.

"No cuentan con computadores con la capacidad necesaria para ingresar la información requerida o realizar los informes (deben hacerlos a mano).

"No cuentan con la Ley de Tránsito.

"No cuentan con cámara fotográfica, la existente fue comprada por la Jefa del Departamento, además es la única que existe en la dirección del Tránsito en condiciones operativa.

"Condiciones Materiales de funcionamiento.

"Los funcionarios destinan en conjunto la suma de cien mil pesos mensuales para cubrir gastos de útiles de aseo y escritorio.

"En general toda la Dirección de Tránsito se llueve, existiendo algunas goteras por años y en lugares absolutamente a la vista de todos.

"Reparar mobiliario como sillas y escritorios, se dio el caso en que una funcionario debió llevar un escritorio de su casa para reemplazar el que tenía y no estaba en condiciones de ser ocupado.

"El personal de la Dirección de Tránsito no dispone de casino debiendo comer en los escritorios.

"Los baños se encuentran en condiciones no adecuadas.

"Las murallas requieren de pintura, y no es posible que los trabajadores deban pintar sus oficinas con recursos propios.

"Este informe representa un detalle somero de las condiciones en que desarrollan sus labores, los funcionarios de esta repartición municipal. Por lo que solicito con carácter de urgente se tomen las medidas que requiere la situación. Muy especialmente en los temas referidos a las condiciones de seguridad y en todas aquellas funciones que no deben ser de cargo de los trabajadores si no que de la Dirección respectiva".

Consultar cuando va a estar la propuesta de la Comisión de Salud y Educación que se había comprometido, es fundamental una comisión.

LA SEÑORA ALCALDESA: En relación al Departamento de Tránsito ya estamos en la últimas instancias, la empresa constructora del Consistorial ya se hizo cargos del terreno y están partiendo las faenas en estos días.

9.4. Problemas en Salud

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Salud, me llegó mail de una vecina, que voy a leer algunas partes:

"El viernes 3 de abril tenía hora a las 16 horas en el Consultorio Quinta Bella mis hijas y yo.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: *"Eran las 17 horas, y aún no llegaba ningún médico y no tenemos ninguna explicación de parte del consultorio.*

"Como a las 17.15 horas, cuando todos los pacientes estaban molestos con la situación, salió una persona del área administrativa a decir que estaban llamando a la Directora, para ver qué hacían y tratando de conseguirse un médico y que ella no contestaba.

"Solicitamos que por último nos dieran hora para el día siguiente que era sábado, a lo cual se negaron diciendo que estaban completas las horas. Lo cual me extraña ya que ese mismo día viernes en la mañana solicité hora para el día sábado para mi hija, para que no faltara al colegio, me dijeron que no, porque las horas se pedían el mismo día sábado en la mañana.

"Como usted comprenderá, el descontento fue generalizado, había un niño que solo necesitaba una interconsulta para traumatología ya que este había sido derivado de la posta San José y no quisieron pedirse a la doctora porque su turno estaba terminando.

"Lamentablemente no podemos culpar a los administrativos que estaban en ese momento porque la que debió haber estado era la Directora y eran las 16 horas y ella ya no estaba.

"Por ejemplo, a mi hija mayor le dieron las pastillas anticonceptivas que vencía el mismo mes que las entregaron y cuando consulto por esto, me respondieron que duraban un mes más.

"En más de una oportunidad nos hemos encontrado con que la persona que entrega la leche está de mala y atiende de la misma forma o cierra la ventanilla en la cara. Se puso un reclamo y respondieron que le pondrían una persona para que le ayudara.

"No creo que sea la forma de conseguir que se haga un buen trato de dicha persona, sino más que un curso de atención al usuario.

"Personalmente tuve un problema con la persona que lleva los archivos y da las horas sendental, la que fue muy grosera conmigo. Puse el respectivo reclamo y recibí una absurda respuesta de parte del consultorio, me decían que todo lo que planteaba en la carta era mentira".

Le consulté a la persona que vino a dejarme dicha carta y me dijo que la única solución, era poner de nuevo al reclamo lo que no creo que sea la mejor solución.

LA SEÑORA ALCALDESA: Acá esta la señora Directora del Consultorio y está tomando nota.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Respecto al tema del correo, conozco a la persona que hace el reclamo, he estado saliendo a terreno y en todos los lugares que he ido, se centra la conversación respecto al tema de salud en consultorios.

Creo que a esto hay que poner en forma definitiva un panelé, con todo lo que he escuchado y he podido verificar en terreno respecto a la situación de salud, le quiero pedir que se empiecen a tomar decisiones claras y formales.

Creo que aquí corresponde iniciar investigaciones sumarias y tomar medidas con contra de los funcionarios que no están cumpliendo con su obligación.

Es lo más justo, con la única intención de mejorar la atención, y todo este comentario y todo este cuento, porque uno donde va lo primero lo bombardean es con el tema de Salud, con todo los consultorios.

Entonces, hay que pararlo y la única manera de hacerlo es que se investiguen las denuncias y que se tomen las medidas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Si bien es cierto, hay muchos reclamos con los consultorios, hay que ver cada uno en particular, no es un tema menor, es un tema que hay que verlo en toda la magnitud, estoy todo el día, recibo muchas críticas, pero hay muchas que no son justificadas.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: La Municipalidad le entra por un lado y sale por el otro, en el sentido que cuando se hace una denuncia respecto al tema de salud, no se le responde al denunciante que ha pasado, si se hizo una denuncia, si se comprobó la efectividad de la denuncia, si era verdad o mentira.

Creo que eso es fundamental, que la persona que denuncia, reciba a vuelta de un tiempo normal y reglamentario una respuesta de que es lo que sucedió, sin ningún mal ánimo, si la intención es ir mejorando la gestión e ir mejorando la imagen que estamos tomando, porque esto no solo le perjudica a usted, sino que nos perjudica a todos.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En la mañana escuchaba al Diputado Acorsi diciendo que en Chile se destina un 1,5 del producto a la Salud y hacia una comparación con los países de América Latina en donde señalaba que destina un 4% del producto.

Decía que de ahí nacen los problemas estructurales que tiene la Salud a nivel comunal. Por lo tanto, esos datos no son menores y hay que considerarlos.

He asistido a las reuniones de los Consejos de Desarrollo Local de Salud.

La vez pasada fui al Petrinovic, esta vez fui al de Valdivieso, fue una reunión buena asistieron 20 vecinos, donde uno constata que hay problemas y se expresan en la discusión.

Por ejemplo hay un baño malo hace 3 meses y nadie ha tomado medidas, creo que en los próximos días hay que ir a constatar y que ese baño se arregle, porque es una fuente de infección, son cosas mínimas que requiere gestión del Director y de quien están al mando del Consultorio.

Creo que la Directora debe entregar instrucciones de cómo producir de una reunión de un Consejo que sea productiva, entregar más elementos, se conjugaron en esa reunión, la visita de una señorita del Previene, donde quiero concordarlos con la seguridad pública, creo que tiene que ver el tema de la salud, el tema seguridad pública, tenemos que buscar la manera de como invitamos a los Consejos a participar de estas opiniones, la seguridad pública es mucho más que la represión en su conjunto.

En ese Consejo se dice que falta plata para ambulancia, se señala que los libros no están para hacer las anotaciones de reclamos, se señala que hay persecución contra quienes van a hacer cuestionamientos y críticas al consultorio. También que la mala gestión del Director. Creo que en Salud hay problemas y no le podemos hacer el quite a lo que alega la gente.

Hay cosas positivas, se ha informado de una serie de medidas que se están tomando a nivel central, están coordinándose los Consejos de Salud en

la zona norte, los problemas de Recoleta se están colegiando con otros consultorios de otras comunas, que es positivo, lo más probable que surja una organización o planteamiento más generales.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Consultorio 5ª Bella, la atención que se estaría brindando, los electros hacen una especie de examen y no tendrían la cinta adhesiva y le estarían colocando scotch.

Me va a llegar una formulación de reclamo de varios vecinos de ese sector, en el cual he andado cada por casa y he recibido bastantes quejas de la estructura, creo que hay un problema de administración.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Creo que cada director de cada dependencia es responsable de su sitio.

Y cuando encontramos baños sin luz, en malas condiciones, desaseado donde la gente espera horas y horas que la atiendan es un problema de administración.

Compartiendo con lo que decía el Concejal Smok, hay que tomar medidas disciplinarias internas para rectificar esa situación que se está dando.

9.5. Solicitud de paradero

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Tres vecinas me han recordado que han existido compromisos tanto del Alcalde anterior como por usted, que falta un paradero en Raúl Morit con nueva Recoleta.

LA SEÑORA ALCALDESA: No tengo información de eso.

9.6. Dictamen de la Contraloría

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Hay que preguntar y ver, cuáles son las medidas pertinentes que se quedó en el Concejo pasado en relación al dictamen de la Contraloría General de la República, puede ser en el próximo Concejo.

9.7. Control en Persa Zapadores y política de empleo

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En el Persa Zapadores, el sábado hubo una persecución a los trabajadores del Persa que no tienen patentes, hay muchas quejas por la represión que sufrieron, se habla que estuvo el Gope.

Dicen los vecinos que están solicitando firmas para rechazar esta represión que tuvieron.

En este sentido hay que tomar medidas, porque la crisis mundial, financiera, económica, moral del medio ambiente está afectando al país y nos va a seguir afectando. Desde el punto de vista económico aquí tenemos que tener criterios.

LA SEÑORA ALCALDESA: Es importante decir que esto no puede ser la Ley de la selva, tenemos que fiscalizar a los que no tienen patentes comercial y los que están infringiendo la Ley, como beneficiamos a los que si hacen toda las cosas como corresponden, que pagan su patente, que pagan regularmente su permiso, tenemos de alguna manera marcar la diferencia. Ahora, que haya ido el Gope no me consta, pero por lo menos en que a mi se refiere, esta administración va a ser todo lo posible para que se respete la Ley y ésta dice que tienen que pagar su patente y las personas que están indocumentadas o ilegales tienen que salir de ahí, porque le están quitando el trabajo a los que corresponde.

En lo que a mi se refiere, voy a ser bien inflexible con eso.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Los mismos vecinos piden más presencia de inspectores.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Sé que existen diferentes intereses por la gente que quiere trabajar y por los vecinos, por eso que planteo estos temas que tienen que ver con la crisis económica mundial, nacional y como va a afectar en Recoleta porque esto va a seguir creciendo y se van a ver afectados no solo los vecinos, porque mucha gente va a buscar la manera de ganarse la vida y tenemos que planteamos medidas económicas para solucionar este problema.

Entonces, se requiere una propuesta económica para solución del empleo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos implementando políticas bien agresivas prolaborales en nuestro Centro del Microempresario.

Lo invito que vaya y vea lo que estamos haciendo en beneficio de los vecinos de Recoleta, porque mucha de esa gente que se instala ahí ni siquiera es de Recoleta.

9.8. Seguridad ciudadana

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Se me acercaron unos locatarios de la Pérgola de Recoleta y me indicaron que en la Estación Cementerio los días 1º y 15 de cada vez, hay una banda de asaltantes, que se instala y funciona durante esos días.

Quiero pedir si es posible que pudiéramos tener un par de vehículos de seguridad ciudadana en esa fecha.

LA SEÑORA ALCALDESA: Creo que nuestro Jefe de Seguridad Ciudadana va a tener que asistir a los Concejos, para tomar nota de toda estas situaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: En Recoleta anda un grupo que está establecido entre las calles de Diagonal San Rafael, Avda. Recoleta, 5ª Bella, andan asaltando los vehículos, es un grupo de 3 muchachos, muy cercano está la 6ª Comisaría, así que solicitaría un mayor patrullaje, esto es a plena luz del día.

9.9. Estacionamientos para Concejales

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Tuve que pagar dos partes que me cursaron en la puerta de la Municipalidad, por mal estacionada.

Quiero solicitar si es posible que nos pudieran tener espacio para estacionar, hoy llegué y había varios vehículos de seguridad ciudadana, pedí que se moviera uno para poder estacionar.

LA SEÑORA ALCALDESA: Fui súper determinando en el sentido que los días martes en la tarde tiene que estar despejado el frontis para los señores Concejales.

9.10. Solicitudes de Concejales por escrito

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Solicitarle el listado de funcionarios de planta, contrata y honorarios y los últimos meses

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Esto es en general, las peticiones que los señores Concejales, para que el Municipio tenga un plazo para responder, debe ser por escrito.

Eso está establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades que las peticiones deben ser por escrito y la Administración tiene un plazo que son 20 días para responder.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Las peticiones que hagamos hasta lo más mínimo por escrito, o hay que hacer alguna precisión.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: La ley señala que las peticiones que realicen los Concejales a la Administración deben ser por escrito y a su vez eso obliga a la Administración a tener que contestarlo dentro de un plazo de 20 días.

Dice: "La facultad de solicitar información la tendrá cualquier Concejal, la que deberá formalizarse por escrito al Concejo".

9.11. Apagones

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Los apagones que han sucedido en las calles Jorge Pizarro, Caleuche, sector de Valdivieso y Santa Alicia, han sido reiterados, y la comunidad está muy preocupada y son permanentes.

9.12. Cuasimodo

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera invitarlos al Cuasimodo, el domingo 19 de abril a las 8 de la mañana.

Viene el Cardenal Francisco Javier Errázuriz y va a estar acá hasta las 11 de la mañana y se va a correr el cuasimodo mitad en Recoleta y mitad en Conchali.

Se cierra la sesión a las 18.20 horas.

Se cierra la sesión a las 18.20 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA